

Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos Jurídicos

"2009, Año de la reforma liberal".



Casa de Moneda de México

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL 06363003-003-09 REFERENTE A LA CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL DEL CENTRO DE DATOS (CEDA).

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, SE RELINIÉRON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., LOS C.C. C.P. FRANCISCO JAVIER ESCUDER HUICOCHEA, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO; EL ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA; EL ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ, COORDINADOR DE SERVICIOS, LA ING. MA. INES VILLAGRAN MONREAL, REPRESENTANTE DEL ÁREA DE INFORMÁTICA, POR PARTE DE CASA DE MONEDA DE MEXICO, ASIMISMO, EL C. JUAN ENRIQUEZ REZA DE LA EMPRESA GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP S.A. DE C.V., EL C. FRANCISCO MIGUEL CORTES CASILLAS REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN S.A. DE C.V. Y EL C. JOSE MENDEZ WAGNER REPRESENTANTE DE LA EMPRESA BLUDNA INC S.A. DE C.V., PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL 06363003-003-09.

La presente acta se fundamenta en los artículos 26 fracción I, 27, 34 Y 35 fracción III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 39 de su reglamento y demás disposiciones aplicables.

Se hace constar que se publicó la convocatoria a la presente licitación pública el día 12 de Marzo de 2009 en el Diario Oficial de la Federación y en el sistema Compranet.

Acto seguido el personal actuante recibió el sobre cerrado de los licitantes en los que se contienen las propuestas y se procedió a la apertura de los mismos:

Al abrirse el sobre de **GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP S.A. DE C.V.** se encontró lo siguiente: Propuesta técnica, propuesta económica, carta de propuesta conjunta, escrito de conformidad de las bases, escrito de acreditamiento de personalidad, carta poder simple, copia de identificación del representante legal y del representante presente, carta relativa al artículo 50, carta de no inhabilitación, currícula de la empresa, conformidad del artículo 32-D (S.A.T.), declaración de integridad, recibo de pago de bases. Por lo que una vez verificada la documentación se determina dar por aceptada su propuesta para efectos de su evaluación detallada. Procediéndose a la rúbrica de la propuesta técnica presentada por parte del servidor público designado para conducir el evento el Ing. Alfredo Hernández Trejo, por el concursante presente, C. Francisco Miguel Cortes Casillas, así como por el representante del órgano interno de control presente y dándose lectura al monto de la proposición económica presentada la cual señala el siguiente importe: Subtotal mensual de contrato: **\$199,856.31 (Ciento noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y seis pesos 31/100)** más la cantidad correspondiente al IVA. Y un subtotal por los 36 meses de contrato de **\$7,194,827.16 (Siete millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos 16/100)** mas la cantidad correspondiente al IVA.

Al abrirse el sobre de **OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.** se encontró lo siguiente: Propuesta técnica, propuesta económica, escrito de conformidad de las bases, escrito de conformidad de las bases, escrito de acreditamiento de personalidad, carta poder simple, copia de identificación del representante legal y del representante presente, carta relativa al artículo 50, carta de no inhabilitación, currícula de la empresa, conformidad del artículo 32-D (S.A.T.), declaración de integridad, recibo de pago de bases. Por lo que una vez verificada la documentación se determina dar por aceptada su propuesta para efectos de su evaluación detallada. Procediéndose a la rúbrica de la propuesta técnica presentada por parte del servidor público designado para conducir el evento el Ing. Alfredo Hernández Trejo, por el concursante presente, C. Francisco Miguel Cortes Casillas, así como por el representante del órgano interno de control presente y dándose lectura al monto de la proposición económica presentada la cual señala el siguiente importe: Subtotal mensual de contrato: **\$386,111.00 (Trescientos ochenta y seis mil ciento once pesos 00/100)** más la cantidad correspondiente al IVA. Y un subtotal por los 36 meses de contrato de **\$13,899,996.00 (Trece millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos 00/100)** mas la cantidad correspondiente al IVA.

Al abrirse el sobre de **BLUDNA INC S.A. DE C.V.** se encontró lo siguiente: Propuesta técnica, propuesta económica, escrito de conformidad de las bases, escrito de conformidad de las bases, escrito de acreditamiento de personalidad, carta poder simple, copia de identificación del representante legal y del representante presente, carta relativa al artículo 50, carta de no inhabilitación, currícula de la empresa, conformidad del artículo 32-D (S.A.T.), declaración de integridad, recibo de pago de bases. Por lo que una vez verificada la documentación se determina dar por aceptada su propuesta para efectos de su evaluación detallada. Procediéndose a la rúbrica de la propuesta técnica presentada por parte del servidor público designado para conducir el evento el Ing. Alfredo Hernández Trejo, por el concursante presente, C. Francisco Miguel Cortes Casillas, así como por el representante del órgano interno de control presente y dándose lectura al monto de la proposición económica presentada la cual señala el siguiente importe: Subtotal mensual de contrato **\$208,125.00 (Doscientos ocho mil ciento veinticinco pesos 00/100)** más la cantidad correspondiente al IVA. Y un subtotal por los 36 meses de contrato de **\$7,492,500.00 (Siete millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos pesos 00/100)** mas la cantidad correspondiente al IVA.

Jose Mendez

Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos Jurídicos
"2009, Año de la reforma liberal".



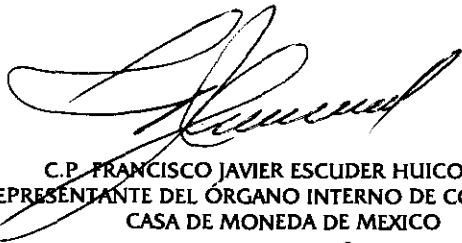
Casa de Moneda de México

El acto de fallo se realizará el próximo martes 21 de Abril de 2009 a las 10:00 hrs. En la sala de juntas de la dirección general de CMM Planta S.L.P.

En uso de la palabra el representante del Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México, C.P. Francisco Javier Escuder Huicochea, preguntó a los participantes si había alguna objeción al procedimiento seguido, manifestando los presentes que no existe objeción alguna para el procedimiento que hasta el momento se ha realizado.

Se da por concluida esta etapa siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO



C.P. FRANCISCO JAVIER ESCUDER HUICOCHEA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
CASA DE MONEDA DE MEXICO



ING. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA



ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS



ING. MA. INÉS VILLAGRAN MONREAL
REPRESENTANTE DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

EMPRESAS PARTICIPANTES



C. JUAN ENRIQUEZ REZA
GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP S.A. DE C.V.



C. FRANCISCO MIGUEL CORTES CASILLAS
OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.



C. JOSE MENDEZ WAGNER
BLUDNA INC S.A. DE C.V.